

ganaren primeros y segundos Contribuyen
des siendo tan prezioso el Liquidar lo y Co
brarlo previene a esta Zia. Si a dia pas
ra que se abra sobre ello o nombre de dha
za Caballeros Comisarios para que con am
plia Comision puedan con sumid y en sus
Cassa Rex dhan dha Liquidar dhos debitos
que para todo lo que tocasse e impondase a las
mayor eficacia dhas Cobranzas en bene
fizio el Real Servicio esta y esta su
mad tan pronto como debe y que sobre este
assumpto no se convoque Conferencia alguna

yo firmo

Don J. M. de la Cruz
Don J. M. de la Cruz

Arturo

Don J. M. de la Cruz
Benabente
Don J. M. de la Cruz
Don J. M. de la Cruz
Don J. M. de la Cruz

En la Mui Noble y Mui Real Zia. de
Toledo en veinte y quatro dias del mes de febrero
de mill seiscientos diez y nueve años el señor

